



EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura

Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza

DIRECTOR: Joaquín Perera Barrero

COORDINADOR: Manuel J. Garrancho Glez.

DOCUMENTALISTA: Francisco Silva Pociño

SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



europa@adercoceiprex.es

<http://www.adercoceiprex.es>

TIRADA: 1.500 ejemplares

IMPRESIÓN: Imprenta Rayego-Badajoz

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

FINANCIA: Unión Europea (D.G. COMM) y Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural)

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea (REINE) y proporciona información a entidades, agentes, así como a toda la población de la C. A. de Extremadura

TEMA DEL MES

REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

El Consejo de Ministros de Agricultura celebrado el pasado 20 de noviembre alcanzó un acuerdo para la reforma de la PAC, el conocido "Chequeo Médico". Las principales medidas acordadas son las siguientes:

- Supresión de las retiradas de tierras obligatorias (el 10%) que hasta ahora determinados agricultores debían de dejar para poder obtener sus ayudas
- Reducción progresiva de las cuotas lácteas hasta su abolición definitiva en 2015
- Aumento de la modulación del 5% actual hasta el 10% en 2012, con una franquicia, como hasta el momento, de los 5.000 primeros euros. Para los pagos de más de 300.000 € anuales se establece una modulación suplementaria del 4%. Estas cantidades irán destinadas a programas para la lucha contra el cambio climático, las energías renovables, la gestión del agua, la biodiversidad y la innovación ligada a estos cuatro campos.
- Disociación completa de las ayudas, es decir, desacoplamiento total de todos los pagos con excepción de las ayudas a las vacas nodrizas y las primas por ganado ovino y caprino, que los Estados miembros podrán mantener en los niveles actuales si así lo estiman.
- Ayuda a los sectores en dificultad con cargo al artículo 68 (antiguo 69) para lo que no habrá que utilizar las ayudas en el sector del que se detraigan
- Ampliación del régimen del pago único por superficie hasta el año 2013, y no hasta 2010 como estaba aprobado en la actualidad
- Utilización del dinero no gastado en años anteriores por parte de los Estados miembros para financiar las medidas del artículo 68 o su transferencia al FEADER
- Las ayudas destinadas a la inversión de los jóvenes agricultores con cargo a las medidas de desarrollo rural pasarán de 55.000 a 70.000 euros.
- Simplificación de las normas de condicionalidad (normas de obligado cumplimiento en materia medioambiental, bienestar de los animales y calidad de los alimentos), aunque con un aumento de nuevos requisitos.
- Nuevos mecanismos de intervención con el fin de que sean eficaces normas de regulación de los mercados. Se suprimirá la intervención en la carne de porcino y se establece en 0 en la cebada y el sorgo
- Se disocian una serie de pequeños regímenes de ayuda que se incorporan al pago único a partir de 2012 y se suprime la prima por cultivos energéticos.

Posteriormente se ha comenzado a estudiar como quedará la Política Agraria Comunitaria más allá de 2013, fecha en que estaba aprobada en la actualidad.

Nota: disponemos de documentos complementarios en formato electrónico para envío

ACTUALIDAD EUROPEA

PLAN RECUPERACIÓN CRISIS

La Comisión ha presentado un Plan integral destinado a recuperar a Europa de la actual crisis económica. El Plan se basa en 2 elementos principales que se refuerzan mutuamente. 1º) Medidas a corto plazo para impulsar la demanda, salvar el empleo y ayudar a restaurar la confianza. 2º) Una inversión inteligente que se traduzca en mayor crecimiento y una prosperidad sostenible a largo plazo. El Plan establece un estímulo fiscal oportuno, específico y temporal por un total aproximado de 200.000 mill. €, lo que equivale al 1,5% del PIB de la UE, con cargo tanto a los presupuestos nacionales como a los de la UE y el Banco Europeo de Inversiones. Cada Estado miembro deberá adoptar medidas adecuadas para sus propios ciudadanos y que beneficien al resto de Europa. El Plan define pasos concretos para promover el espíritu empresarial, la investigación y la innovación, incluso en los sectores del automóvil y la construcción, e impulsará los esfuerzos para abordar el cambio climático creando al mismo tiempo unos muy necesarios puestos de trabajo a través, por ejemplo, de inversión estratégica en edificios y tecnologías energéticamente eficaces.

SALVAR VIDAS

La Comisión ha adoptado medidas importantes de calidad y seguridad en la donación de órganos y un plan de acción de diez puntos para colaborar con los Estados miembros y consolidar los sistemas de donación y trasplante de órganos en Europa. Para muchos pacientes, el trasplante representa el único tratamiento disponible que puede salvarles la vida. En la Unión Europea 56.000 pacientes están actualmente en espera de una donación de órgano compatible. Se calcula que cada día mueren 12 personas en espera de un trasplante. El Plan de acción y la Directiva abordan tres desafíos clave: mejorar la calidad y la seguridad de los órganos en la UE, aumentar la disponibilidad de órganos y hacer que los sistemas de trasplante sean más eficaces y accesibles.

Nota: disponemos del documento en formato electrónico para envío

AMPLIACIÓN DEL ESPACIO SCHENGEN

Desde el pasado 12 de diciembre, Suiza ha entrado a formar parte del Espacio Schengen, junto con otros 24 países. Con esta incorporación, se suprime el control en las fronteras para acceder o salir del país helvético para los ciudadanos

miembros de todas las naciones firmantes del acuerdo, entre ellos España. Para la Comisión, el Espacio Schengen que supone la eliminación de los controles en las fronteras interiores, facilitará el desarrollo de las regiones fronterizas, una intensificación del turismo y una incidencia favorable sobre las infraestructuras. Los controles en las fronteras aéreas de Suiza están previstos eliminarlos en marzo del próximo año. Uno de los escollos a salvar para la incorporación de estado suizo ha sido la asociación que este país tiene con Liechtenstein, que está previsto se incorpore al Espacio de Libre Circulación antes de final del próximo año. Los 25 Estados que han suprimido el control en las fronteras son, además de los 22 miembros de la Unión Europea (todos menos Reino Unido, Irlanda, Chipre, Bulgaria y Rumania), Islandia, Noruega y Suiza.

AÑO EUROPEO 2009

La Comisión Europea pone en marcha la campaña de comunicación del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009 con el lema "Imaginar. Crear. Innovar". El objetivo del Año es promover los planteamientos creativos e innovadores en diferentes sectores de la actividad humana y contribuir a que la UE esté mejor equipada para los desafíos futuros en un mundo globalizado. La Unión ofrece un marco para sensibilizar a los individuos ante tales cuestiones y favorecer el debate político sobre las medidas capaces de aumentar el potencial creativo e innovador en Europa. El mundo moderno exige una utilización más eficaz del saber y un desarrollo rápido de la innovación. Esta necesidad se muestra principalmente sobre las aptitudes y las competencias que permiten concebir el cambio como una oportunidad y ser abiertas a nuevas ideas en una sociedad culturalmente diversificada y asida al conocimiento.

ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ◆ **Utilización de sustancias distintas de las vitaminas y los minerales en los complementos alimenticios.** COM (2008) n° 824 fechada el 05/12/08
- ◆ **Plan de acción sobre donación y trasplante de órganos (2009-2015): cooperación reforzada entre los Estados miembros.** COM (2008) n° 819 fechada el 08/12/08
- ◆ **8º Informe sobre los preparativos prácticos para la futura ampliación de la zona del euro.** COM (2008) n° 819 fechada el 08/12/08

Nota: recogemos las últimas Comunicaciones publicadas y de las que, por falta de espacio, sólo reflejamos título y

referencia. Posibilidad de envío en formato electrónico y todas disponibles para consulta en nuestros archivos

CONVOCATORIAS

Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

NORMAS CONTABLES

Fecha límite: 15/01/09

Comentarios: DOUE C 299 de 22/11/2008 Información 2008/C 299/05. Disponemos del paquete informativo completo

La Comisión ha creado un grupo de expertos en contabilidad denominado "Grupo de Estudio del Asesoramiento sobre Normas Contables". El Grupo, cuyo cometido es asesorar a la Comisión en el proceso de incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las interpretaciones del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), se encarga de valorar si los dictámenes del Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG) acerca de la incorporación de las NIIF y las interpretaciones del CINIIF son objetivos y equilibrados. El Grupo está formado por un máximo de siete miembros nombrados por la Comisión entre expertos contables independientes y representantes de alto nivel de los organismos nacionales de normalización contable. Los miembros son nombrados por un período de tres años renovable. No obstante, en aras de una rotación ordenada, el Grupo puede optar también por la sustitución parcial de sus miembros, en tandas de 2 ó 3. El Grupo ha decidido sustituir a tres de sus miembros en 2009. Por la presente, la Comisión solicita candidaturas con el fin de confeccionar una lista de candidatos para formar dicho grupo de expertos. Además de las candidaturas que reciba en respuesta a la presente convocatoria, la Comisión podrá tomar en consideración asimismo candidaturas recibidas de otras fuentes, de asociaciones comerciales, empresariales o profesionales o de los Estados miembros.

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

LEONARDO DA VINCI (Poitou-Charentes, FR)

La región de Poitou-Charentes ha decidido poner en marcha una "Cuenta de Formación Universal" a escala regional que

permita a todo ciudadano, cualquiera que sea su estatus (trabajador o desempleado), obtener una cualificación profesional. El objetivo es mejorar la situación de precariedad y las dificultades para la integración en el mundo del trabajo que suele afectar principalmente a aquellas personas que no tienen un título reconocido. Este proyecto regional está equipado con una "Tarjeta de Formación" que rastrea las opciones profesionales de cada persona y sus ventajas. Además prevé lo que se ha denominado "time capital", que es el derecho individual a una formación a plazos para aquellas personas que no tienen cualificación profesional, y que contempla 10 horas de formación por año de trabajo. De esta forma se puede convalidar la experiencia laboral por formación. La región de Poitou-Charentes tiene interés en autoridades regionales y locales que hayan experimentado proyectos parecidos y que incluyesen una "Tarjeta de Formación" o una "Cuenta de Aprendizaje", para un intercambio a escala europea. El plazo para la presentación de proyectos finaliza el 27 de febrero de 2009.

CAMBIO CLIMÁTICO (Galicia, ES)

El Objetivo general del proyecto es la mejora de los métodos de trabajo, coordinación y obtención de una serie de datos homogénea y comparable entre los observatorios regionales para el control medioambiental a nivel europeo con el fin de desarrollar una futura estrategia conjunta de adaptación y minimización del cambio global y sus consecuencias. Y los objetivos específicos son: 1) Creación de una red estable de intercambio de datos, experiencia y conocimiento entre los investigadores de los diferentes observatorios; 2) Mejora de la gestión de los ecosistemas, armonización de instrumentos y procedimientos para el estudio de sus comportamientos; 3) Mejor comprensión del funcionamiento de los ecosistemas, mediante una identificación conjunta y prevención de riesgos e impacto naturales sobre el cambio climático en Europa; 4) La mejora de la respuesta europea al cambio climático, desarrollo de estrategias conjuntas para la adaptación y reducción al mínimo de las consecuencias.

PROYECTO HELSINGBORG TRACK (Helsingborg, SW)

La Ciudad de Helsingborg en Suecia y, más específicamente, el Comité de Empleo y Servicios Sociales de esta ciudad, pretende dar a los inmigrantes de reciente llegada la posibilidad de ser introducidos e integrados en la sociedad sueca. Hoy en día, una gran parte de este grupo sufre la exclusión por la falta de recursos para integrar una veintena de idiomas diferentes y por el momento sólo se les ha ofrecido formación en la lengua sueca pero información de

cara a su integración social. El proyecto pretende desarrollar un método eficiente en costes para favorecer la integración de los nacionales de terceros países, centrada en la información sobre la sociedad en la que van a integrarse y en el mercado de trabajo, para lo que se pretende la producción de material informativo. El proyecto va dirigido a nacionales de terceros países que han emigrado a Suecia como parientes de ciudadanos suecos o personas con permiso de residencia sueco (es decir, no entrarían dentro del grupo objetivo los refugiados).

Nota: les ponemos en contacto con los responsables del proyecto

SEMINARIOS

Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA UE (Maastricht, NL)

En esta conferencia que va a tener lugar en Maastricht los días 26 y 27 de enero, se examinarán las nuevas e importantes cuestiones, así como productos y servicios de interés para las personas que trabajan en los campos de la información de la UE, la comunicación y los asuntos europeos. Se ocupará de la información relacionada con las implicaciones de la evolución de procesos de formulación de políticas y su papel en el debate sobre la mejora de la gobernanza europea.

Nota: les ponemos en contacto con los responsables del evento

PUBLICACIONES

NUEVOS TÍTULOS EN BIBLIOTECA

- ◆ Libro Verde: **Adaptación al cambio climático en Europa. Opciones de actuación para la UE**
- ◆ **Plan de Fomento y Calidad del Empleo en Extremadura**
- ◆ (*) Fact Sheet: **Política de Desarrollo Rural de la UE 2007-2013**
- ◆ (*) Inforegio Panorama. **Política de cohesión de la UE 1988-2008: Invertir en el futuro de Europa**
- ◆ (*) **Diez años del euro: 10 grandes logros**

Nota: de los títulos precedidos de un () nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés*

REGIÓN

Red Europea de Intercambio Joven (Redinjoy): Es un proyecto que tiene como principal objetivo la creación de una Red de Información Joven de ámbito europeo. Se enmarca en el Programa de Acción Comunitario “La Juventud en Acción”. Se ha puesto en marcha desde el Consejo de Juventud de Extremadura y ha contado con la colaboración del Instituto de la Juventud de Extremadura y la D.G. de Desarrollo e Infraestructuras de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, en colaboración con diversas entidades regionales, nacionales y transfronterizas. Esta red va a permitir (www.redinjoy.org) poner en contacto a los distintos socios al mismo tiempo que va a servir para informar sobre la evolución del proyecto así como sobre las iniciativas que se vayan poniendo en marcha.

Ayudas para realización de actividades culturales: en el DOE del 3 de diciembre se publican dos Órdenes de la Consejería de Cultura y Turismo, la primera por la que se convocan las subvenciones a asociaciones culturales para el desarrollo de proyectos innovadores de interés cultural reguladas por el Decreto 253/2005; y la segunda, regula la realización de actividades culturales en colaboración con los municipios de Extremadura, durante el año 2009. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 17 de enero.

Ayudas para asuntos sociales: en el DOE del 30 de diciembre se publican varias Órdenes de la Consejería de Sanidad y Dependencia por la que se establecen ayudas para la adquisición de ayudas técnicas dirigidas a personas dependientes, ayudas para el apoyo y atención a personas dependientes, ayudas individuales para discapacitados, ayudas para la financiación de la prestación básica del Servicio Social de Ayuda a Domicilio. Las solicitudes para las dos primeras podrán presentarse a lo largo de todo el año, mientras esté abierta la convocatoria. Para las otras dos, el plazo termina el 19 de enero.

Ayudas para Agentes de Desarrollo: en el DOE del 19 de diciembre se publica el Decreto 251/2008, de la Consejería de Igualdad y Empleo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la convocatoria para la contratación inicial de los mismos. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 8 de enero.

Ferías

XXI Feria Internacional del Suroeste Ibérico (AGROEXPO): tendrá lugar en las instalaciones de FEVAL en Don Benito del 28 al 31 de enero